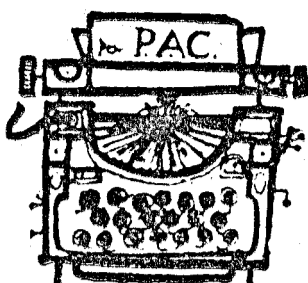


escrito a máquina

La carta pastoral de los obispos



"Hay que realizar, ante todo un cambio de los corazones y de las estructuras".

PABLO VI.

La última Carta Apostólica de Pablo VI ("Octogésima adveniens") es un documento tan directo, tan pragmático, acuciante y actual —y ha causado tal impacto en el mundo (se le considera uno de los textos más importantes del pontificado) que nuestra jerarquía no podía dejar de reflejarlo, de alguna manera, sobre Nicaragua. La Carta Pastoral, firmada por todos los obispos de nuestro país (por todos, menos uno), que ha circulado esta semana, se hace eco inmediato de la trascendental carta papal y trata de enfocar con sus luces la situación de Nicaragua. Desgraciadamente el documento de nuestra Jerarquía parece hecho a retazos y le falta unidad, aunque contiene, además de las numerosas citas del texto de Pablo VI, capítulos importantes en que se examinan nuestras circunstancias y estructuras nacionales y se le plantean problemas al cristiano nicaragüense que no pueden o no deberían quedarse en el papel.

En este último aspecto, sin embargo, la Carta de nuestros obispos resulta inconclusa. No da el paso que el Papa, "de manera apremiante" pide a su Iglesia: el paso a una acción efectiva.

Nuestros obispos afirman que hay confusión y "desunión internas". "Si necesitamos de la Iglesia —agregan— necesitamos no solamente de sus enseñanzas, sino de su cuerpo orgánico, tal como fue establecido por el mismo Cristo". Y en otro párrafo, repiten: "Sacerdotes y cristianos, en cuanto tales, tenemos que ACTUAR más en función de Iglesia".

PERO la Carta Pastoral no propone ningún procedimiento para lograr la deseada unidad entre los cristianos (sacerdotes y laicos) de Nicaragua, ni para actuar en función de Iglesia. No pasamos de las fronteras de lo escrito, no salimos del país teórico cuando la Carta del Papa urge esa segunda parte: "entrar en la acción y difundir, con un deseo real de servicio y de eficacia, las energías del Evangelio". ¿No estará ya el cristianismo demasiado lleno de hermosos, claros y contundentes documentos?

Ciertamente que son los seglares los que —según el escrito papal— deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Pero hay un paso anterior que es deslindar antes lo que debe ser emprendido como acción colectiva, lo que es propio de la acción de TODA la Iglesia como cuerpo orgánico. Existen situaciones de injusticia, existen aspiraciones de justicia, existen aspectos del orden temporal mismo que tiene que afrontar la Iglesia toda, unida, haciendo sentir todo el peso moral de su solidaridad. Y para delinear esos campos, para poder actuar unidos cuando es necesario y en libertad cuando se requiera —para evitar malentendidos y roces entre los miembros de la misma Iglesia y para concertar sus acciones— tiene que existir antes un diálogo hondo y serio, a nivel nacional, tienen que crearse organismos ágiles y permanentes para mantener el contacto y la coordinación, y estos aspectos concretos, estas realizaciones eran las que nosotros esperábamos que promoviera y propusiera a los fieles el documento de los obispos que comentamos.

Era el paso esperado (y urgente) del "dicho" papal al "hecho" nacional.

"En el campo social —dice la Carta del Papa— la Iglesia ha querido siempre asegurar una doble función: 1) iluminar los espíritus para ayudarlos a descubrir la verdad y distinguir el camino a seguir en medio de las diversas doctrinas que lo solicitan; 2) entrar en la acción y difundir, con un deseo real de servicio y de eficacia, las energías del Evangelio. ¿No es por fidelidad a esta voluntad por lo que la Iglesia ha enviado, en misión apostólica entre los trabajadores, a sacerdotes que compartiendo íntegramente la condición obrera, son testigos de su solicitud y de su búsqueda?"

En Nicaragua estos dos puntos expuestos por Pablo VI han entrado varias veces en colisión. Se han firmado exposiciones y declaraciones conjuntas, de la Iglesia toda (obispos, sacerdotes y seglares) sobre la doctrina social católica y sobre nuestras realidades, pero luego se ha sancionado a quienes las ponían en práctica o se les ha dejado sin respaldo, de tal modo que el Gobierno ha podido incluso expulsar sacerdotes o impedir su entrada sin protesta ni presión pública alguna. Ante la opinión pública, en varias circunstancias, hemos dado el escándalo de parecer, no una, sino dos Iglesias hostiles, y esta desunión, que los obispos reconocen en su Carta Pastoral, tiene por causa, fundamentalmente, la falta de diálogo, de entendimiento y de coordinación dentro de la misma Iglesia.

La jerarquía no puede decirle al sealar: estos son sus deberes a nosotros (obispos y sacerdotes) dejarnos tranquilos. Hay un terreno pro-

2 - VIENE DE LA SEGUNDA PAGINA

pio, que el Papa señala, para el compromiso del seglar. Pero hay también una doble obligación de la jerarquía: I^o) Respaldo moralmente al seglar cuando es evidente que su demanda o su acción están de acuerdo con la doctrina de la Iglesia. “La Iglesia —dice el Papa— tiene que dar un apoyo al hombre en sus esfuerzos por tomar en sus manos y orientar su futuro” Y II^o) Suscitar, promover y preparar la acción del seglar allí donde no exista o no se dé.

(Esto sin incluir la obligación fundamental de la Iglesia de estar siempre a favor del débil y en defensa del oprimido como testimonio y señal de su evangelio).

Ahora bien, si hay una esfera de acción propia del seglar y una esfera propia de la jerarquía; si hay, además, una esfera superior donde ambos componentes de la Iglesia (jerarquía y seglares) deben actuar unidos, como “cuerpo orgánico” —¿cómo pueden armonizarse, delinearse y organizarse esas actuaciones si no hay diálogo ni hay organismos establecidos para ese diálogo?

Los obispos se quejan de que “hay confusión y tendencias divisionistas en el seno mismo de nuestra Iglesia”. ¿Se terminará esto con documentos? ¿Esa división y todos los malentendidos y suspicacias de los últimos y penúltimos sucesos ¿no son el resultado —únicamente— de la falta de contacto, de coloquio, de “diálogo doméstico, de ese diálogo interno entre los hijos de la casa de Dios” de que habla Pablo VI en “Ecclesiam suam”? ¿No es hora ya de crear las estructuras que lo hagan posible?

PABLO ANTONIO CUADRA